



SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS

BAUGE CONSTRUCCIONES S.A.....	N° 15
TROPICAL S.A.....	N° 21
PLUMADA S.A.....	N° 1-d)
ESAT S.A.....	N° 1-d)
METAGRO S.R.L.....	N° 30
LA BARRANCA S.R.L.....	N° 1-d)
BANDEX S.A.....	N° 1-d)
OVERSEAS PROPERTIES S.A.....	N° 1-d); N° 35
DOS BANDERAS S.A.....	N° 32
ALDYL ARGENTINA S.A.....	N° 36
INTERGARANTÍAS S.G.R.....	N° 37;CS
DULCOR S.A.....	C.S
S.G.R. CARDINAL.....	C.S
EURO S.A.....	R.R
VINCULOS S.G.R.....	C.S
TRADIMEX S.A.I. y C.....	C.S
CAPETROL S.A.....	N°10

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

C.S.: Cotización Suspendida.

R.R.: Rueda Reducida.

N° 1 – c2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

N° 10: Con fecha 20 de abril de 2023, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de CAPETROL S.A. en el que la sociedad comunica que no será posible cumplir con la totalidad del pago previsto, y se procederá efectuar el pago del noveno servicio de interés y un pago parcial de la cuarta cuota de capital de las obligaciones negociables clase I, el día 21 de abril de 2023.

N°1 – d): Cuando no contando con autorización expresa de la Bolsa, no hayan presentado en término la documentación contable exigida.

N° 15: Con fecha 21 de mayo de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por BAUGE CONSTRUCCIONES S.A., que procederá a afrontar el primer pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 21: Con fecha 21 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por TROPICAL S.A., procederá a hacer frente al pago del segundo servicio de capital e interés el día 22 de octubre de 2019. Con fecha 24 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de TROPICAL S.A. en el que la sociedad comunica que se ha solicitado a Garantizar S.G.R. realizar el segundo pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 28: Con fecha 17 de abril de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de ESAT S.A., en el que la sociedad informa, que no está en condiciones de atender el pago del día 23 de abril de 2020, correspondiente al servicio de interés N° 6 y servicio de capital N° 6 de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada ESAT Serie I. Con fecha 17 de abril de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalistas de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por ESAT S.A., procederá efectuar el pago del sexto servicio de capital y del sexto servicio de interés el día 23 de abril de 2020.

N° 30: Con fecha 13 de mayo de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de Pago de METAGRO S.R.L. en el que la sociedad comunica que procederá a efectuar el pago del tercer servicio de capital y de interés, de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por METAGRO S.R.L., el día 20 de mayo de 2020. Con fecha 20 de mayo de 2020, se publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por METAGRO S.R.L., procederá efectuar el pago del tercer servicio de capital y de interés el día 20 de mayo de 2020.

N° 32: Con fecha 16 de junio de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por DOS BANDERAS S.A., procederá efectuar el pago del primer servicio de capital y de interés el día 18 de junio de 2020.

N° 35: Con fecha 28 de julio de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por OVERSEAS PROPERTIES S.A., procederá efectuar el pago del segundo servicio de capital y de interés el día 29 de julio de 2020.



N° 36: Con fecha 09 de octubre de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por ALDYL ARGENTINA S.A., procederá efectuar el pago del quinto servicio de capital y de interés el día 16 de octubre de 2020.

N° 37: Que con fecha 5 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando que no cuenta con información suficiente para actualizar las calificaciones de INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R., en los términos del Art. 44, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV.

Que, con fecha 6 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando el 6 de julio de 2022 INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R. suministraron información cuya suficiencia y relevancia está siendo analizada de conformidad con sus metodologías de calificación. Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERVALES S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERVALES S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.

Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERGARANTIAS S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERGARANTIAS S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.

AVISO DE PAGO

FIDEICOMISO FINANCIERO

Rosario, 08 de mayo de 2023.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales

FIDEICOMISO FINANCIERO BOGLICH III

SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica a los señores inversores que el 15 de mayo de 2023 se pagará el servicio N° 8 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero BOGLICH III (Código VDF A Nro. 56462, VDF B Nro. 56463 y CP Nro. 56464), emitidos el 23 de septiembre de 2022.



Pago de servicio nro.:		8
Periodo de devengamiento:		18/04/2023 - 15/05/2023
Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"		
Porcentaje de amortización de capital:		7,84000% s/ capital nominal
Amortización en Dólares:	USD	237.482,52
Tipo de cambio de pago de servicios:	\$	225,1336
Amortización en Pesos:	\$	53.465.295,26
Monto del Valor Residual al Inicio:	USD	2.426.073,69
Valor Residual Post Pago de Servicio:	USD	2.188.591,17
Porcentaje sobre V.N. inicial:		72,25186%
Tasa del período - TNA (Fija):		3,0000%
Porcentaje de intereses del período:		0,18432% s/ capital nominal
Total intereses en dólares:	USD	5.583,29
Tipo de cambio de pago de servicios:	\$	225,1336
Total de intereses en Pesos:	\$	1.256.986,82

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Andrea Vazquez

Apoderada

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA

Rosario, 08 de mayo de 2023.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales

FIDEICOMISO FINANCIERO METALCRED VII
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 15 de mayo de 2023 se pagará el servicio N° 5 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Metalcred VII, emitido el 17 de noviembre de 2022 (Código Clase A Nro. 56593, Clase B Nro. 56594 y CP. 56595).



Pago de servicio nro.:		5
Periodo de devengamiento:		01/04/2023 - 30/04/2023
<u>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"</u>		
Porcentaje de amortización de capital:		3,67453% s/ capital nominal
Amortización en Dólares:	USD	72.885,20
Tipo de cambio de pago de servicios:	\$	214,3446
Amortización en Pesos:	\$	15.622.549,47
Monto del Valor Residual al Inicio:	USD	1.584.815,01
Valor Residual Post Pago de Servicio:	USD	1.511.929,81
Porcentaje sobre V.N. inicial:		76,22439%
Tasa del período - TNA (Fija):		3,0000%
Porcentaje de intereses del período:		0,19975% s/ capital nominal
Total intereses en dólares:	USD	3.962,04
Tipo de cambio de pago de servicios:	\$	214,3446
Total de intereses en Pesos:	\$	849.241,35

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Andrea Vazquez

Apoderada

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA

Rosario, 08 de mayo de 2023.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales

FIDEICOMISO FINANCIERO METALCRED VIII
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS



Se comunica que el 15 de mayo de 2023 se pagará el servicio N° 4 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Metalcred VIII, emitido el 29 de diciembre de 2022 (Código Clase A Nro. 56768, Clase B Nro. 56769 y CP. 56770).

Pago de servicio nro.:		4
Periodo de devengamiento:		01/04/2023 - 30/04/2023
<u>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"</u>		
Porcentaje de amortización de capital:		3,94079% s/ capital nominal
Amortización en Dólares:	USD	91.490,61
Tipo de cambio de pago de servicios:	\$	220,1600
Amortización en Pesos:	\$	20.142.571,69
Monto del Valor Residual al Inicio:	USD	1.718.119,38
Valor Residual Post Pago de Servicio:	USD	1.626.628,77
Porcentaje sobre V.N. inicial:		70,06411%
Tasa del período - TNA (Fija):		3,0000%
Porcentaje de intereses del período:		0,18501% s/ capital nominal
Total intereses en dólares:	USD	4.295,30
Tipo de cambio de pago de servicios:	\$	220,1600
Total de intereses en Pesos:	\$	945.652,91

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Andrea Vazquez

Apoderada

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



OBLIGACIONES NEGOCIABLES

AVISO DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES



CAPETROL S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE I CON VENCIMIENTO EL 21 DE ENERO DE 2024

Capetrol S.A. anuncia a los señores inversores que el día 11 de mayo de 2023 se efectuará el pago correspondiente al saldo de la cuarta cuota de capital de las Obligaciones Negociables Clase I en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de hasta \$900.000.000 (pesos novecientos millones) (o su equivalente en otras monedas) bajo el Régimen PYME de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") cuyas características principales se detallan a continuación:

Agente de pago: Caja de Valores S.A. – 25 de mayo 362 – Capital Federal – Argentina.

Fecha y horario de pago: 11 de mayo de 2023 entre las 14hs. y las 18hs.

Capital restante luego del pago: US\$ 430.410,00 (dólares estadounidenses cuatrocientos treinta mil cuatrocientos diez con 0/100).

Pago de capital correspondiente: saldo de la cuarta cuota.

Tipo de Cambio Aplicable: \$ 225,6472 pesos por cada US\$1.

Capital que se abona en pesos: \$12.419.788,90 (pesos doce millones cuatrocientos diecinueve mil setecientos ochenta y ocho con 90/100).

Interés moratorio que se abona en pesos: \$61.247,42 (pesos sesenta y un mil doscientos cuarenta y siete con 42/100).

Tasa de interés del periodo: 7% nominal anual.

Porcentaje de capital que se abonan (sobre VN): 5,48056412947%

Porcentaje de capital que se abonan (sobre VR): 11,33807222380%

Es importante destacar, que la Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de Obligaciones Negociables Clase I.

María Emilia Cabral Nonna
Responsable de Relaciones con el Mercado